

CONCEJO DE BOGOTÁ 27-05-2021 03:03:11
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE6392 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: DIRECCION JURIDICA/PIEDRA ZAMORA CARLOS JULIO
DESTINO: /ANONIMO
ASUNTO: RESPUESTA AL SDQS NO. 164003-2021 SE SOLICITA ALO
OBS: --

Señores(a)
ANONIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación **SDQS n° 164003-2021**

Respetado(a) señor(a):

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita “a los honorables concejales de Bogotá, alguno de ustedes que se apersona de las irregularidades administrativas en la secretaria de integración social, desde que la secretaria es asumida por la Dra. Navarro el desorden y caos administrativo es impresionante,” atentamente le informo que se da traslado a los Honorables Concejales de Bogotá, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS n° **164003-2021**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse, mientras dure la medida de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable decretado por los Gobiernos Nacional y Distrital, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co. Una vez levantada aquella, también puede(n) dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 n° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 717 – 824.

Atentamente,



CARLOS JULIO PIEDRA ZAMORA
Director Técnico Jurídico

Proyecto: Carlos Alberto Muñoz Torres - Profesional
Revisó: Revisó: Olga Marlene Rodríguez Vega – Asesor 105-02

